



***Programación del
Departamento de
Actividades
Complementarias
y Extraescolares***

Curso 2.023/2.024

Isabel Acereda Cadavieco

ÍNDICE

	Pág.
I- INTRODUCCIÓN	3
II- ONJETIVOS DEL DEPARTAMENTO	5
III- NORMATIVA DE ACTUACIÓN	6
IV- ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS	13
V- ACTIVIDADES POR CURSOS	23
VI- OTRAS ACTIVIDADES	33
VII- PROTOCOLO ACTUACIÓN	35
ANEXOS.....	42

I- INTRODUCCIÓN

Las actividades complementarias y extraescolares adquieren una gran importancia para el desarrollo de las capacidades de los alumnos puesto que contribuyen a la preparación de éstos para vivir en sociedad; además, les ayudan a completar el aprendizaje de una serie de normas de convivencia, hábitos y actitudes individuales y colectivas, que dan sentido moral y cívico a la conducta de nuestros alumnos.

De acuerdo con la orden de 14 de julio de 1.998, por las que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros Docentes Públicos no universitarios, se definen las Actividades Complementarias y Extraescolares de la Siguiete forma:

- “Se consideran Actividades Complementarias las organizadas por los Centros en horario escolar, de acuerdo con el Proyecto Curricular, y que tengan un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que se utilizan”.
- “Se consideran Actividades Extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. (...) En ningún caso formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio”.

La programación y el desarrollo de estas actividades deben ayudar a la consecución de las competencias básicas potenciando valores como la socialización, la participación, la cooperación, la integración, el respeto de las opiniones de los demás y la asunción de responsabilidades. Así estas actividades se deben integrar adecuadamente con los principios educativos establecidos en el Proyecto Educativo de Centro, además de contextualizarse con las características e intereses del I.E.S. “Santa Cruz” de Castañeda. Por lo que caracterizamos y diferenciamos lo siguiente:

- Las actividades COMPLEMENTARIAS:
 - Son aquellas que, organizadas por cada Departamento, se consideran necesarias para el desarrollo de un área o materia o un complemento de la actividad escolar y potencian las competencias básicas que debe adquirir el alumno.
 - Deben tener un carácter estable, en el sentido de que la programación de un área o materia, salvo por causas casi siempre institucionales, no varía esencialmente.
 - Deben participar, salvo excepciones, el conjunto de alumnos de un grupo o de un área o materia, ya que forman parte del currículo de estas.(Refuerzan, amplían y completan lo que ya se ha desarrollado o se va a desarrollar en el aula. Las excepciones anteriormente mencionadas están reflejadas en el apartado II de esta programación.
 - El carácter de estas actividades está diferenciado de las propiamente lectivas por el contexto espacial y los recursos que se utilizan; es por esto que formarán parte del proceso de evaluación del área o materia que las haya organizado. La única diferencia radica, entonces en que se realizan fuera del aula con o sin desplazamiento del alumnado y del profesorado correspondiente.
 - De la misma manera también se debe evaluar las actividades alternativas, cuya realización es obligatoria, de aquellos alumnos que no asistan a la actividad programada.

En este sentido y debido a todo lo expuesto el I.E.S. “Santa Cruz” considera que la asistencia a estas actividades tiene un carácter OBLIGATORIO, como también lo tiene la asistencia a las

clases. Se considera, pues, que la NO asistencia a una actividad complementaria sin un motivo "debidamente justificado" seguirá el protocolo establecido por la Consejería de Educación para las faltas de asistencia. Es por esto que se pide expresamente a los padres que no justifiquen de manera gratuita la NO participación de sus hijos; ya que sería lo mismo que justificar la no asistencia a las clases ordinarias sin motivo aparente. No podemos olvidar que el espacio de intervención educativa del proceso de enseñanza/aprendizaje no puede circunscribirse al aula, pues, de lo contrario, no aprovecharíamos muchos de los recursos formativos del entorno geográfico, económico, social y cultural de nuestro Centro, con los que puede tener relación todas y cada una de las áreas y materias del currículo.-

➤ Respecto a las actividades EXTRAESCOLARES:

- NO se consideran imprescindibles para la formación que han de recibir los alumnos, pero les permite completarla.
- NO podrán contener enseñanzas incluidas en la programación de un área o materia por lo que NO podrán ser susceptibles de evaluación a efectos académicos de los alumnos.
- Se considera que tienen un carácter VOLUNTARIO puesto que no forman parte del currículo de ningún área o materia.
- Pueden ser desarrolladas por miembros de la comunidad educativa que no son propiamente los Departamentos: AMPA, asociaciones de alumnos...

Además de lo anteriormente expuesto, es necesario especificar y matizar lo siguiente:

El I.E.S. "Santa Cruz" es uno de los Centros de Enseñanza Secundaria de Cantabria que está desarrollando un Proyecto de Apertura de Centros. Este Programa trata de impulsar la realización de actividades en los centros educativos, basadas en el aprovechamiento, en un marco de colaboración interinstitucional, de los recursos naturales, socio-culturales y tecnológicos de la comunidad.

En nuestro caso tenemos tres tipos de actividades que se realizan por la tarde:

- Las que se integran dentro del Plan de Innovación Pedagógica y Organizativa.
- Las que se encuadran dentro del Programa de Refuerzo y Orientación Académica (P.R.E.C).
- Otras actividades que organiza el Centro, abiertas a toda la comunidad educativa.

Cualquiera de estos tres tipos de actividades NO pueden ser consideradas ni complementarias ni extraescolares debido a su carácter institucional; ya que están avaladas, fomentadas, respaldadas y subvencionadas, no en su totalidad, pero sí mayoritariamente por la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria.

II- OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

La profesora Isabel Acereda Cadavieco continúa durante este curso 2023/2024 en la Jefatura del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Las principales funciones de este Departamento han de ser las de coordinar, canalizar, gestionar y facilitar las iniciativas y el desarrollo de estas actividades en el Centro. Las propuestas procederán, en su mayoría, de los distintos estamentos del Centro, y especialmente, de los Departamentos Didácticos, si bien se acogerán igualmente las provenientes de instituciones externas.

Las competencias de este Departamento no son esencialmente decisorias, sino gestoras. Por lo que se considera de vital importancia una coordinación permanente con la Dirección del Centro, Jefatura de Estudios y Jefaturas de Departamento, a fin de que la realización de las actividades complementarias y extraescolares sea provechosa para la formación de los alumnos, al tiempo que su desarrollo no suponga perjuicio alguno para el normal funcionamiento del Centro.

De la misma manera, resulta imprescindible contar con la cooperación de la Asociación de Madres y Padres y, en general, con el resto del Claustro y de la comunidad educativa; ya que es evidente que no se podrá realizar ninguna actividad sin que existan encargados de dirigir y acompañar al alumnado.

El DACE, de acuerdo con el reglamento Orgánico de Centros de Secundaria, elaborará el Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares, recogiendo las propuestas del Claustro, de los Departamentos, de la junta de delegados de alumnos y de los representantes de los padres, siempre ateniéndose a las directrices elaboradas por el Consejo Escolar, a cuya aprobación será sometido.

Además, el Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares formará parte de la Programación General Anual del Centro y al finalizar cada curso, se redactará una memoria de evaluación de las actividades realizadas, que igualmente se incluirá en la Memoria del Centro.

OBJETIVOS GENERALES

- 1- Fomentar en nuestros alumnos las relaciones personales y la convivencia, no sólo evitando discriminaciones e intransigencias, sino potenciando comportamientos con un espíritu de cooperación, solidaridad, tolerancia y respeto.
- 2- Contribuir a la formación integral de los alumnos como personas libres, responsables, creativas y críticas.
- 3- Completar los contenidos que se imparten en el aula, ayudando a adquirir las competencias básicas que estipula la ley.
- 4- Fomentar, facilitar y mejorar las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, en un ambiente más distendido.
- 5- Propiciar una mayor inquietud para conocer, valorar y respetar la riqueza artística y medioambiental de nuestro entorno, así como el de otras culturas, regiones o países.
- 6- Favorecer en los alumnos la asunción de responsabilidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL DEPARTAMENTO

- 1- Fomentar la variedad de actividades que sirvan para motivar la participación de los alumnos en su proceso educativo.
- 2- Canalizar las sugerencias y peticiones de los profesores y alumnos sobre la realización de actividades, cooperando en las tareas de gestión.
- 3- Dar a conocer a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa, en este caso, profesores, alumnos y padres, la información que se reciba en el Centro sobre posibles eventos y actividades.
- 4- Informar, con tiempo suficiente, a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa acerca de las actividades que se van a desarrollar.
- 5- Procurar la participación de los alumnos en las diferentes actividades programadas,

- intentando que éstas sean asequibles para todas las economías.
- 6- Buscar colaboración de diferentes estamentos (instituciones, entidades, patronatos, asociaciones...) que puedan facilitar el desarrollo de las actividades.
 - 7- Coordinar las actividades de los diferentes Departamentos, estimulando la realización de actividades que supongan la participación de distintas áreas, buscando la interdisciplinariedad de éstas.
 - 8- Apoyar las iniciativas que propicien el desarrollo, en todos los aspectos, de la Biblioteca del Centro.
 - 9- Apoyar las iniciativas que favorezcan el desarrollo de actividades sobre los Proyectos Educativos en los que participa el Centro: Proyecto de Atención a la Diversidad, Interculturalidad, Proyecto de Apertura de Centros.

III.- **NORMATIVA DE ACTUACIÓN - CURSO 2023-2024**

Las actividades programadas por cada departamento para todo el curso escolar **se entregarán a la jefa de Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE), Isabel Acereda, hasta el 29 de septiembre de 2023** para la realización de un anteproyecto de dichas actividades. Una vez que la Comisión de Coordinación Pedagógica dé su aprobación, será incluido en el P.G.A. del centro y llevado al Consejo Escolar para ser aprobado. En este sentido cada Departamento es libre de fijar las actividades que considere necesarias para la consecución de los objetivos establecidos en su programación, siempre que el Consejo Escolar las apruebe; de la misma manera, también puede haber Departamentos que no estimen necesario realizar ninguna actividad.

De la experiencia de anteriores cursos subrayamos:

- La necesidad de coordinación entre **los Departamentos** para que se puedan aprovechar más interdisciplinariamente todas las actividades y salidas y para que no se solapen fechas o coincidan en las mismas épocas.
 - No perder de vista el **equilibrio** entre las actividades propuestas a los diferentes cursos y en los distintos trimestres. Respetar los periodos de evaluación.
 - **Informar con la antelación acordada en la normativa** a la Jefa del Departamento de Extraescolares **de la realización de todas las actividades programadas**, sean o no en horario regular de la materia.
 - **Entregar** a la Jefa del Departamento de Extraescolares **la valoración** de la actividad realizada una vez concluída esta **o la justificación de las no realizadas en el trimestre programado**.
 - **Continuar** y apoyar la actividad del **Grupo Verde y Solidario**.
 - **Incluir y apoyar las actividades que refuercen nuestras líneas transversales con la Celebración de días significativos** como son El Día de Los Derechos Humanos, El Día de la Mujer, El Día del Medio Ambiente...
 - Seguir organizando algunas **actividades conjuntas y celebrativas** **en las que se cuente con la creatividad artística y musical de los alumnos**.
- ⤴ Respecto a la recaudación del dinero de las actividades. Este curso en 1º y 2º se funcionará como en todos los demás cursos: el profesor y departamento que organiza la actividad se encargará de recaudar el dinero del transporte y, en su caso, del coste de la propia actividad.
- ⤴ Respecto al acompañamiento de los alumnos de 1º y 2º de ESO en las diferentes salidas, se considera importante, siempre que se pueda, la presencia del tutor, junto al profesorado del departamento que organiza la

actividad y profesorado del grupo. Se procurará en las reuniones de equipo docente del grupo y curso acordar estas salidas.

Las actividades no programadas que surjan a lo largo del curso deberán ser aprobadas y evaluadas por el Consejo escolar.

1.- Las actividades se podrán realizar tanto dentro como fuera del horario escolar, según se requiera y apruebe.

Para no interferir en el desarrollo de pruebas, exámenes y final de curso, se fija la fecha del **7 de junio, para los grupos de la ESO como límite para realizar las actividades** (con excepción de fechas programadas de antemano por diversas instituciones, exposiciones o ferias y salida de algún grupo como convivencia final); asimismo sería conveniente no realizar salidas educativas, salvo excepciones, durante la semana anterior a las evaluaciones.

Este curso hay que tener en cuenta que la evaluación-diagnóstico de 2º de ESO será en mayo.

Los grupos de Ciclos Formativos y Bachillerato tendrán en cuenta la fecha de su evaluación final y las prácticas en las empresas.

2.- Toda actividad que exija la salida del Centro se comunicará al DACE con tiempo suficiente, al menos UNA SEMANA antes de su realización. Una vez confirmada la actividad, el profesor encargado de la organización de la misma deberá entregar a la Jefa del DACE el ANEXO II, en el que se hará constar:

Fecha y horario definitivo de la actividad.

Nombre de la actividad y lugar de realización.

Una lista del alumnado que participa o del grupo o grupos.

Una lista de alumnado que no participe en la actividad.

Una relación del profesorado acompañante

3.- La información sobre las actividades que se vayan programando se dará a través del correo de YEDRA y del correo "iessantacruz". También, a través de estos medios se informará de los alumnos que participan o no de la actividad, (AnexoII), además de colocar las listas en el Tablón de Anuncios de extraescolares . En el caso de que la participación sea de uno o varios grupos al completo, no haría falta hacer la relación de los nombres de los alumnos.

Todo este proceso será realizado con la mayor celeridad posible, desde el momento en que se tiene conocimiento por parte del DACE de la realización de la actividad. Se apela a la rapidez y a la eficacia en la coordinación entre los diferentes departamentos y la Jefa del DACE, ya que así se propiciará una información fluida a los profesores afectados.

4.- Como norma general, en las actividades de un día, o menos, de duración, el porcentaje mínimo de alumnos participantes será del 75% en relación a cada grupo convocado. Si es inferior, la actividad quedará anulada para el grupo que no haya alcanzado ese porcentaje.

Si el profesor/es responsable/es desea, a pesar de no llegar al mínimo de alumnos, realizar la actividad y ésta es de un día, el Equipo Directivo decidirá su realización o no. En actividades cuya duración sea más de un día, la decisión será del Consejo Escolar.

5.- Las actividades que se programen con una duración de más de un día y supongan la organización de viajes tendrán como objetivo ampliar el nivel de conocimiento de los alumnos de una forma directa y la búsqueda de la formación integral de éstos.

Tal y como indica el Reglamento Orgánico se tienen que cumplir los siguientes requisitos:

Un profesor que se responsabilice de la organización del viaje.

Presentación al DACE, con un mínimo de DOS MESES de antelación sobre la fecha prevista, de la siguiente documentación:

- Proyecto de viaje
- Relación de alumnos
- Profesores acompañantes
- Actividades que se van a desarrollar
- Justificación
- Instrumento de evaluación de la actividad
- Coste económico
- Fecha de la actividad

Presentación y Aprobación por el Consejo Escolar

El número de días lectivos que se puede dedicar a esta actividad será preferiblemente de TRES y siempre debe formar parte de las actividades complementarias y extraescolares de uno o varios Departamentos y tener una vinculación curricular con el curso o cursos a los que va destinada.

Respecto al dinero que pueda ser recaudado para sufragar parte de los gastos del viaje, a través de cualquier tipo de venta por parte de los alumnos, (papeletas para sorteos, productos alimenticios, lotería...), debemos aclarar:

El profesor o profesora encargada de la organización del viaje será responsable de las cantidades que vaya recaudando el alumnado.

La persona responsable deberá llevar un control diario de lo vendido por parte de cada alumno o alumna y recaudar ese dinero, evitando así, que estos lleven consigo una cantidad susceptible de ser perdida, sustraída...

El Centro no se hará cargo de la reposición de ninguna suma de dinero procedente de esas ventas.

La persona responsable del profesorado deberá informar a los padres de los alumnos de que éstos van a realizar una venta para sufragar el viaje y de que, en consecuencia, estarán en posesión de ciertas cantidades de dinero.

El Consejo Escolar valorará el proyecto y decidirá su aprobación basándose en criterios como el interés cultural y educativo, la accesibilidad, el tipo de visitas... Sin embargo también puede impedir preventivamente que se realice este viaje por considerar que los objetivos no están suficientemente claros, los alumnos o alumnas que están apuntados han demostrado, en actividades anteriores, que no respetan las normas cívicas ni las establecidas en el reglamento de Régimen Interior del Centro o en el Protocolo acordado con alumnos, familias y profesores en viajes anteriores...

En este sentido en aquellas salidas que tengan una duración de más de un día, los profesores/as responsables podrán elaborar un protocolo de comportamiento y actuación (sin menoscabo de lo establecido en esta programación), para ser conocido

y firmado tanto por padres como por alumnos.

6.- INSTRUCCIONES GESTIÓN ECONÓMICA para todo tipo de transacciones implantadas desde la Consejería:

1.- No pueden realizarse pagos aplazados y/o fraccionados. No están permitidos los pagos

anticipados, siendo requisito imprescindible respetar la regla del servicio hecho.

2.- Cualquier gasto deberá ser ordenado y visado por la dirección del centro, sin que se

comprometan gastos sin consentimiento previo.

3.- En los justificantes deberán constar con carácter general los datos siguientes:

- ⤴ Número de factura.
- ⤴ Nombre o razón social y domicilio del proveedor del suministro o prestador del servicio.
- ⤴ N.I.F. del mismo.
- ⤴ Nombre del centro educativo, domicilio y N.I.F.
- ⤴ Descripción del suministro o servicio prestado.
- ⤴ I.V.A. o, en su caso, I.R.P.F.
- ⤴ Lugar y fecha de emisión.

Los gastos de cuantía superior a 600 euros e inferior a 5.000 euros sin IVA requieren obligatoriamente de una memoria justificativa con carácter previo a la celebración del contrato, que determine la necesidad y alcance del gasto a realizar (se ha adjuntado modelo como Anexo I en la información publicada en classroom para el profesorado, así como las instrucciones para rellenarla.).

No son permitidas las domiciliaciones de recibos dado que, se incumpliría el procedimiento ordinario de ejecución del gasto, la normativa de contratos del sector público (en concreto, la regla del servicio hecho) y no se respetaría el principio de cuenta mancomunada de director y secretario.

Obligación de que todas las facturas de sociedades limitadas o anónimas con independencia de su importe deben de ser emitidas a través de la plataforma Face.

7.- En toda actividad realizada por un Departamento deberá participar como responsable, al menos, un miembro del mismo y como acompañantes, profesores del grupo implicado o que conozcan a los alumnos. Los profesores/as responsables de la actividad se harán cargo de la organización y de la gestión económica de dichas actividades en coordinación con la Jefa del DACE y del Secretario del Centro.

8.- Cuando la actividad programada sea dentro del Centro e implique el uso de espacios y horas de otras materias, los profesores que a esa hora tengan clase con el grupo correspondiente deberán estar en la actividad para vigilar el recto comportamiento de éstos.

9.- Recordamos que, como norma general, el número de profesores/as acompañantes en las diversas actividades será de UNO por cada 20 alumnos o fracción. No obstante, el mínimo de profesores acompañantes será de DOS por actividad. Sólo, en casos excepcionales de riesgo, evaluado de forma objetiva por Jefatura de Estudios, Departamento de DACE y profesor/es responsable/s, se aumentará este número.

10.- Jefatura de estudios, de acuerdo con los tutores y con el profesorado responsable de cada actividad podrá impedir que participen en las actividades complementarias y/o extraescolares, aquellos alumnos o alumnas que:

- Planteen problemas de disciplina en el aula.
- Hayan tenido una conducta reprochable en anteriores actividades.
- Hayan cometido una falta considerada en el Plan de Convivencia como grave o por acumulación de leves.

11.- Los profesores o profesoras encargados de la actividad deberán programar tareas para aquellos alumnos que no realicen, por alguna de las causas citadas en el apartado anterior, dicha actividad. De la misma manera, se responsabilizarán de la información al alumno o alumna, tanto de la no asistencia como de la tarea que tienen que realizar. Estos estudiantes asistirán a las clases que tenga en su horario con los profesores de cada asignatura, excepto en las horas en las que tenga clase con el profesor o profesora que está realizando la actividad, en cuyo caso será el profesorado de Guardia el que se haga cargo.

12.-La financiación de las actividades complementarias correrá a cargo de los alumnos participantes. Cuando estas se realicen fuera del Centro el dinero recogido por alumno sufraga los gastos de autobús y/o la entrada a las diferentes actividades. Si algún alumno o alumna tuviese dificultad o imposibilidad económica demostrada por sus padres, madres o tutores para realizar el pago de la actividad, ésta será sufragada por el Centro.

13.- Las actividades complementarias y extraescolares seguirán las mismas normas que rigen en el centro y las que puntualmente y para cada una de las actividades se pacten entre los profesores responsables de la actividad, los alumnos y sus familias, con la firma del documento específico de compromiso, en cada caso. En este sentido, se indica que:

- A los alumnos que se inscriban en una actividad, bien complementaria o extraescolar (viaje, visita...) y posteriormente no participen en ella, no se les podrá devolver el dinero adelantado para la inscripción, ya que forma parte del montante de dinero para realizar la reserva de todos los participantes y poder, así, garantizar un precio de coste determinado para esa salida y ese número de alumnos- La devolución se podrá realizar solo en aquellos casos en que la agencia de viajes así lo indique en las condiciones del contrato del viaje.
- Los daños o desperfectos causados durante una actividad complementaria o extraescolar serán motivo de sanción al regreso al Centro. El coste económico del daño será asumido por la/s persona/s responsable/s del mismo y, si no aparece, será abonado conjuntamente por los alumnos participantes en la actividad.
- En el caso de que una actividad de carácter extraescolar (intercambios con otros centros, dentro o fuera de nuestro país, inmersiones lingüísticas, viajes de fin de curso o cualquier otra actividad de este carácter), tenga un número de plazas limitado o, por las características de esta, se requiera una ratio profesor-alumno inferior al habitual en otras salidas (*Ver apartado 8 de la Normativa DACE*), Jefatura de Estudios y el profesorado encargado de dicha actividad establecerán el criterio más acorde con las características de la actividad en cuestión, a la hora de

realizar la selección del alumnado.

Los criterios pueden ser: académicos de una materia, académicos de carácter global, no haber tenido apercibimientos por faltas de asistencia, no haber tenido apercibimientos disciplinarios (independientemente de que ya hayan sido sancionados por ese motivo), sorteo, o cualquier otro criterio que sea establecido por los profesores responsables de la actividad que se va a realizar.

- En los casos de que un criterio de selección del alumnado sea el de los apercibimientos de disciplina o los apercibimientos por faltas, se indica que no se está sancionando al alumno de nuevo, sino que se trata únicamente de establecer una selección del alumnado a través del criterio acordado entre Jefatura de Estudios y los profesores responsables de la actividad; es decir, es un criterio de selección y no una nueva sanción.
- Los alumnos que NO aporten en tiempo y forma la documentación requerida de cualquier índole, especificada en el protocolo de la salida que se vaya a realizar (pasaporte en vigor, autorización, aportación económica, tarjeta sanitaria europea...) o cualquier otro requisito establecido para llevar a cabo esta, no podrán realizar dicha actividad.

Las directrices establecidas para cada actividad y firmadas por los padres serán seguidas en todo momento por el alumnado participante. De no ser así, se aplicará lo establecido en el Plan de Convivencia del Centro y además, cualquier otra medida establecida para esa actividad que ya ha sido asumida con la firma por parte de las familias.

14.- En todas las salidas será necesaria la autorización de los padres, madres o tutores del alumnado. Se informará previamente a las familias mediante el documento oportuno de AUTORIZACIÓN (Anexo III)*. El profesorado responsable de la actividad será el encargado de la entrega y recogida de estas autorizaciones. De la misma manera se encargarán de la gestión y organización de la actividad.

15.- El Centro considera que la asistencia a las actividades complementarias tiene un carácter OBLIGATORIO, como también lo tiene la asistencia a las clases. Se considera, pues, que la NO asistencia a una actividad complementaria sin un motivo debidamente justificado seguirá el protocolo establecido por la Consejería de Educación para las faltas de asistencia. Como también la actividad conlleva un trabajo académico con la correspondiente valoración dentro de la evaluación, se contabilizará la no presentación dentro de este apartado.

16.- En las actividades que tengan lugar fuera del Centro, establecemos las siguientes diferenciaciones:

Las actividades que se realicen con todos las alumnas y alumnos de 1º, 2º, y 3º de Secundaria fuera del Centro estarán siempre supervisadas por el profesorado responsable, salvo en caso de que la propia actividad programada requiera la autonomía y libertad de movimientos por parte del estudiante para su realización durante un tiempo acordado; hecho que se informará al Consejo Escolar y éste deberá aprobarlo. En el caso de los momentos de espera entre actividades, llegada de autobuses, periodos de comida...etc., los profesores y profesoras responsables se podrán turnar en la citada supervisión, pero NUNCA dejar sin vigilancia al alumnado.

En las actividades programadas para alumnos de 4º de SECUNDARIA y

BACHILLERATO, el ámbito de responsabilidad del profesor/es queda circunscrito al horario y calendario de actividades establecidos y diseñados previamente. Una vez que se han terminado las actividades programadas, el alumno y, en último caso, sus padres-madres-tutores, son los responsables de las acciones y actitudes que vayan en contra de las normas cívicas de comportamiento.

Cuando, en alguna actividad programada para más de un día, alguna de las normas establecidas haya sido alterada por algún alumno, el profesorado responsable podrá tomar las medidas establecidas en el protocolo de salidas; este protocolo será confeccionado por estos, consensuado y firmado por los alumnos y las familias antes de la realización de la actividad.

17.- El profesorado asistente a una actividad programada y aprobada por el Consejo Escolar, que figure en la Programación Anual de Centro, percibirá la dieta establecida según el baremo oficial. Del mismo modo, cuando un profesor o profesora tenga que realizar un desplazamiento por razones de servicio, percibirá la ayuda de desplazamiento y dieta que legalmente corresponde. No obstante, cuando una actividad programada o un desplazamiento por razones de servicio no supongan ningún gasto al profesor/a, no se podrá percibir ningún tipo de dieta.

18.-Una vez realizada la actividad el profesorado responsable entregará a la Jefa del DACE, LA EVALUACIÓN de dicha actividad (objetivos conseguidos, adecuación de la actividad al grupo, incidencias...) (Anexo IV)* para poder confeccionar la memoria final de curso del DACE y, además, transmitir la información trimestral de las actividades realizadas y no realizadas al Consejo Escolar.

19.-En el caso de que alguna actividad programada NO se haya llevado a cabo, el Departamento correspondiente deberá justificar su no realización (Anexo V)* y entregar la información al DACE para poder llevar el control trimestral de las actividades.

IV- ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTOS

La mayor parte de los Departamentos han incluido sus propuestas de actividades en sus correspondientes programaciones. A continuación se adjunta una relación de las recibidas para el curso 2023/2024 diferenciadas por Departamentos:

1.- DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- **Parque Natural Saja-Besaya. Itinerario ecodidáctico por el “Hayedo de Las Matanzas”.** (Interdisciplinar junto con el Departamento de Educación Física)

Nivel: 1º ESO

- Temporalización: 30 de mayo

- Duración: 6 horas.

- **Itinerario geológico en la Costa Quebrada**

Nivel y grupos: Biología, Geología y Ciencias ambientales 1º Bachillerato A y

Patrimonio Natural de Cantabria (2ºESO, Grupos C y D)

Temporalización: 1er trimestre (noviembre 2023)

Duración: 6 horas.

- **Itinerario ecodidáctico “el nacimiento del Asón”** Observación de formas de kastificación, formación de bosques de ribera, encinares calcáreos cantábricos y nacimiento del río Asón en la cascada de Cailagua.

Nivel y grupos: 3ºESO (Grupos A, B y C), 4ºESO A, 1º y 2º de Diversificación.

Temporalización: 1 er trimestre (29 de noviembre 2023)

Duración: 6 horas.

- **Visita al Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel**

Nivel y grupos: 1º ESO (Grupos A, B, C y D) y alumnado de Patrimonio Natural de Cantabria (2ºESO Grupos C y D)

Temporalización: 3 er trimestre (se realizará en dos días: 11 y 18 de abril de 2024)

Duración: 6 horas.

- **Proyecto educativo sobre la biodiversidad del medio marino en Cantabria. (PROVOCA)**
(Pendiente de selección)

Nivel: 1º ESO

Temporalización: finales de febrero principios de mayo

Duración: Charla: 2horas.. Salidas: 2 días (6 horas cada uno). Laboratorio: 4 horas.

- **Itinerario geológico-biológico por la costa de Cantabria. (PROVOCA)**(Pendiente de selección)

Nivel: 1º ESO

Temporalización: finales de febrero principios de mayo

2.- DEPARTAMENTOS DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

➤ Charla Agencia de Desarrollo Local Pas-Pisueña-Miera

Primer trimestre / 2º GME y 2º GSE

➤ Visita al Puerto de Santander

Primer trimestre: / 3º ESO (IPA), 1º y 2º GMA, 1º ADIR, 1º y 2º GME y 1º y 2º GSE y 2º alumnado de economía de Bachillerato CCSS

➤ Visita a una empresa de Cantabria

1º o 2º trimestre / 1º y 2º GMA, 1º y 2º GME y 1º y 2º GSE y 2º de Economía de Bachillerato CCSS

➤ Programa de educación financiera del Banco de Santander. Finanzas para mortales.

1º o 2º trimestre / 3º ESO (IAEE), 4ºB, 1º y 2º Bach.B. 1º y 2º GMA, 1º GS ADIR, 1º y 2º GME y GSE

➤ Encuentro con personas que han emprendido en Cantabria

1º o 2º trimestre / alumnado de Administración y Economía

➤ Visita a los juzgados de lo social

1º o 2º trimestre / 1º y 2º GMA, 1º ADIR

➤ Visita al Parlamento de Cantabria

2º trimestre: / 1º y 2º de GMA, GME y GSE, 1º ADIR y 2º de Economía de Bachillerato.

➤ Charla a cargo de personal de EMCAN

1º y 2º de GMA, 1º ADIR, 1º GME y 1º GSE

➤ Taller de Primeros Auxilios

tercer trimestre / 1º GMA, GME y GSE

➤ Participación Olimpiada de Economía de la Universidad de Cantabria

tercer trimestre / alumnado de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio que quiera participar

3.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Nuestro departamento participará en las salidas que tienen relación con el "senderismo" Y en las relacionadas con el medio natural (coordinándonos especialmente con el departamento de biología y con los departamentos que las realicen). De ese modo trabajaremos el bloque de

contenidos “actividades en la naturaleza” de forma interdisciplinar.

- **Ruta por el parque natural Saja-Besaya** (junto al Dpto. De Biología)

Tercer trimestre: 30 mayo 2024 / 1º ESO

- **Introducción al Balonmano:** clase práctica impartida por monitores de la escuela de balonmano de Puente Viesgo como motivación a que se inscriban en ella fuera del horario escolar.

Finales de septiembre e inicio de octubre / 1º y 2º de ESO

- **Salida al albergue de Santoña o Actividades deportivas acuáticas de Kayak y Paddle surf en Santander**

Finales 2º trimestre o inicio 3º / 4º ESO

- **Participación en la Jornada: “Los bolos. Identidad Regional” en la Albericia en Santander, ofertado por la Consejería de Educación.**

Fecha por determinar / 3º ESO

- **Descenso del Sella o Deva**

Principios del tercer trimestre/ 4º ESO y 1º de Bachillerato.

- **Charlas Primeros Auxilios**

Segundo Trimestre / 1º Bachillerato

- **Semana Blanca IES Santa Cruz** (junto a Dpto. De Biología)

Del 4 al 9 de Febrero / abierta a alumnado de 1º de ESO hasta 1º de bachillerato

- **Conferencias:** Se contempla la posibilidad de que deportistas conocidos, tanto del ámbito local, como regional o nacional puedan dar a conocer su experiencia deportiva y competitiva a los alumnos.

4.- DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN

1ª EVALUACIÓN

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- **Inspección de campo de líneas eléctricas de AT, MT y BT.**

Grupos: 2º GME, 1º GSE y 2º GSE. No necesariamente todos los grupos juntos.

2ª EVALUACIÓN.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- **Inspección de campo de centros de transformación.**
Grupos: 2º GME y 2º GSE. No necesariamente los grupos juntos.
- **Inspección de campo de instalaciones de enlace.**
Grupos: 2º GME y 1º GSE. No necesariamente los grupos juntos.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

- **Visita a central, subestación eléctrica, instalación eléctrica de características especiales, empresa industrial o feria de muestras.** (Por determinar cuáles son las visitas y en función de la capacidad de la instalación, qué grupos participarán)
- Grupos: 1º GME, 2º GME, 1º GSE, 2º GSE.
- **Visita al IES Foramontanos de Cabezón de la Sal** para la realización de actividades relacionadas con la mecánica industrial.

El centro facilitará la contratación de un medio de transporte que salga y vuelva al instituto, cuyo coste será asumido por el alumnado.

Los alumnos mayores de edad que renuncien al transporte facilitado por el centro, y decidan ir por sus propios medios, deberán firmar un documento que así los constate. Para los alumnos menores de edad que renuncien al transporte facilitado por el centro, deberán ser sus tutores legales los que firmen dicho documento.

3ª EVALUACIÓN.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- **Inspección de campo de centros de transformación.** Grupo: 1º GSE.

4.- DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

- **Salida a Burgos y Atapuerca**

Probablemente Abril:/ 1º Bachillerato y 4º ESO (alumnado de Iniciación al debate filosófico)

5.- DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

- **Visita CIMA en Torrelavega**

2º Trimestre: / 2º ESO

- **Visita al aula “Tocar la ciencia” en Torrelavega**

Tercer trimestre (24 de abril) / 4º ESO

- **Charla del CIMA sobre el Cambio climático.** (Junto al Dpto. De Gª e Hª.

6.- DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

- Actividad AE: **excursión a Francia, Saint-Jean de Luz (mañana) y Biarritz (tarde).**
 - **Duración:** 1 día (salida a las 07:00, vuelta 8:30)
 - **Grupos que van a participar:** 1ºESO – 2ºESO (47 alumnos)
 - **Fecha:** 1º trimestre (el viernes 20 de octubre)
 - **Coste actividad por alumno:** 35€

- Actividad complementaria: **"Racontée" (Cuentacuentos) en francés por Manuel Ibáñez.**
 - **Duración:** 1 hora
 - **Grupos que van a asistir:** 2º y 3º ESO (43 alumnos)
 - **Lugar:** IES Santa Cruz – Biblioteca.
 - **Fecha:** 2º trimestre (febrero)
 - **Coste actividad por alumno:** 6€

- Actividad AE: **viaje a Francia o Bélgica**
 - **Duración:** 4 días.
 - **Grupos que van a participar:** 4º ESO, 1º y 2º Bachiller.
 - **Fecha:** 3º trimestre: 2-3-4-5 de abril.
 - **Coste actividad por alumno:** 350€

- Actividad AE: **viaje a Francia (Poitiers-Parc Futuroscope-Dune du Pilat)**
 - **Duración:** 3 días
 - **Grupos que van a participar :** 3º ESO
 - **Fecha:** 3º trimestre (29-30 de abril y 1º de mayo)
 - **Coste actividad por alumno:** 200€

7.- DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- **Visita a la Ferrería de Cadés**

Noviembre / 4º ESO

- **Visita a la Colegiata de Castañeda**

21 de Diciembre / 2º de ESO y alumnado de Arte de 2º de Bachillerato

- **Visita a las Cuevas del Monte Castillo**

enero-febrero / 1º ESO

- **Visita al Puerto de Santander**

2º trimestre / 3º ESO y alumnado de geografía de 2º Bachillerato de CCSS y FPB

- **Visita al Parlamento de Cantabria, Centro Botín y Museo de Arte Moderno y**

Contemporáneo.

2º trimestre / 2º Bachillerato A y B

- Talleres de arqueología experimental

2º y tercer trimestre / 1º ESO

8.- DEPARTAMENTO DE INGLÉS

- **Celebración del 26 de septiembre, Día Internacional de las Lenguas (complementaria):** realización de la actividad “My favourite Word in English” para elaborar un panel en las diferentes aulas.
Alumnado de todos los niveles.
Fecha: 26 de septiembre.
- **Viaje lingüístico-cultural a Londres.**
Alumnado: alumnos y alumnas de 2º de bachillerato.
Fecha: 18 al 22 de marzo de 2024.
- **Halloween Corner (complementaria):** creación de un rincón de Halloween con elaboraciones del alumnado de la ESO y visionado de una película de miedo en versión original en inglés con sus correspondientes actividades.
Alumnado de 2º y 3º ESO.
Fecha: Semana del 23 de octubre.
- **Concurso de Christmas Cards (tarjetas navideñas) (complementaria)** y colocación en el árbol navideño en colaboración con el Departamento de Plástica.
Alumnado de 1º y 2º ESO.
Fecha: segunda semana de Diciembre.
- **Story-telling (teatro en inglés) (complementaria).**
Alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º.
Fecha: por determinar.
Presupuesto para 1º y 2º de ESO: 5 € por persona
- **Man of Canterbury (actuación con actividades en inglés) de Kevin Alexandre Salvage (complementaria).**
Alumnado de 3º y 4º.
Fecha: por determinar.
Presupuesto para 3º y 4º de ESO por dos sesiones: 260€.
- **Curso de Inmersión lingüística en el Albergue Max de Entrambasaguas (extraescolar).**
Alumnado de 2º de la ESO.
Fecha: del 6 al 10 de noviembre.

9.- DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- **Celebración del Día Europeo de las Lenguas el 26 de septiembre.**

Actividad de dramatización con 1º y 2º de ESO.

- **Asistencia a representación teatral: “ Anónimo”**
 - el 21 de noviembre en el CASYC / 3º ESO y 1º de Diversificación.
- **Visita y actuación del juglar Crispín d’Olot**
 - Representación de **Risapalabra** para 1º ESO /fecha por concretar
 - Representación de **Puro romance** para 2º ESO /fecha por concretar
 - Representación de **Esto no es un libro: “Edición Lorca”** para 4º ESO y 2º de Bachiller /fecha por concretar
 - Representación de **Esto no es un libro: “En verso”** para 1º de bachiller
- **Festival de Teatro Grecolatino, (en caso de que se organice), para 1º y 2º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales**
- **Asistencia a representaciones teatrales** que aún no estén organizadas.
- **Visita a algún medio de comunicación** con 2º de ESO.
- Organización de actividades en el **Día del Libro.**
- Organización de un **libro-fórum con un autor/a.**
- Asistencia a un **recital poético** bien fuera del centro u organizado en colaboración con la biblioteca.
- Organización de actividades con motivo del **Día de las Letras de Cantabria** (19 de febrero).

11.- DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Se fomentarán en distintos momentos a lo largo del curso, siempre que tengan un nivel adecuado para los alumnos. Al ser actividades de las que dependemos de agentes externos, no podemos concretar ninguna fecha ya que a día de hoy ninguna entidad, asociación o centro nos ha ofertado ninguna actividad en concreto.

➤ **1º y 2º de ESO:**

- Asistencia a conciertos pedagógicos organizados por centros o asociaciones culturales (Palacio de Festivales, Fundación Botín) ...
- Participación en encuentros musicales con otros centros educativos.
- Visita al Conservatorio de Torrelavega: 1º y/o 2º de ESO
- Participación y/o asistencia a los distintos eventos que se organicen en el centro a lo largo del curso (“Día contra la violencia de género”, Conciertos solidarios, Conciertos de fin de curso, etc).
- Musiqueando: conciertos escolares en la calle (27 de abril).

➤ **3º y 4º de ESO:**

- Asistencia a conciertos pedagógicos organizados por centros o asociaciones culturales (Palacio de Festivales, Fundación Botín) ...
- Participación en encuentros musicales con otros centros educativos.
- Participación y/o asistencia a los distintos eventos que se organicen en el centro a lo largo del curso (“Día contra la violencia de género”, Conciertos solidarios, Conciertos de fin de curso, etc).
- Musiqueando: conciertos escolares en la calle (27 de abril).

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)		12.- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
TIEMPO	ACTIVIDAD	LUGAR	ENTIDAD	DESTINATARIOS
OCTUBRE (24-25) y DICIEMBRE (12-13)	Proyecto ALERTA: Taller para la prevención de los mensajes de odio y capacitación para su detención.	IES	Asociación “La Columbeta”	1º y 2º ESO
NOVIEMBRE (6)	Erradicación trata de personas	IES	Red Cantabria contra la trata de personas y explotación sexual	1º Bach y 1º CCFF
NOVIEMBRE(14,15,21,23)	Taller “Toca igualdad” Cuidados del planeta y las personas	IES	INTERED	1º Y 2º ESO
NOVIEMBRE(13,16,23,27)	Taller “Toca igualdad” Educación afectivo sexual/Prevención de conductas machistas	IES	INTERED	3º Y 4º ESO
NOVIEMBRE	Exposición “Toca Igualdad”	IES	INTERED	Todo el alumnado
ABRIL	Acto de cierre del Proyecto	Por determinar	INTERED	Por determinar
Por determinar	Plan Director: acoso escolar	IES	Guardia Civil	1º ESO
Por determinar	Plan Director: riesgos de internet	IES	Guardia Civil	2º ESO
Por determinar	Plan Director: drogas y alcohol	IES	Guardia Civil	3º ESO
Por determinar	Plan Director: violencia de género	IES	Guardia Civil	4º ESO Y CFGB
Por determinar	Plan Director: exhibiciones, visitas.	IES	Guardia Civil	Todo el alumnado
Por determinar	Taller “Hábitos de vida y ocio saludables”	IES	APLEC	1º ESO
Por determinar	Taller “Taller de habilidades sociales”	IES	APLEC	2º ESO
Por determinar	Taller “Afectivo sexual, potenciando relaciones satisfactorias”	IES	APLEC	3º ESO

Por determinar	Taller "Pornografía: va a ser que no es así..."	IES	APLEC	4º ESO
2º Trimestre	TALLERES DE PREVENCIÓN ESCOLAR: adicción de videojuegos, al juego, reducción de accidentes de tráfico relacionados con el consumo	IES	Consejería de Sanidad y Servicios Sociales	ESO, BACHILLERATO Y CCFF
3º Trimestre	Sensibilización por la diversidad	IES	Por determinar	1º, 3º y 4º ESO
Todo el curso	Proyecto ¡Órdago! Afrontar el desafío de las drogas/ UNPLUGGED Educación sobre drogas	IES	Consejería de Sanidad y Servicios Sociales	1º, 2º, 3º 4º ESO
Todo el curso	Salud en curso	IES	Consejería de Sanidad y Servicios Sociales	CFGB
Todo el curso	CINE EN LA ENSEÑANZA	Por determinar	Consejería de Sanidad y Servicios Sociales	3º y 4º ESO CFGB

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP)

TEMPO	ACTIVIDAD	LUGAR	ENTIDAD	DESTINATARIOS
15 días Sin determinar	Labor-ESO	Empresas de la zona	C. de Educación - Cámara de Com.	Diversificación o 4º ESO
1º Trim. 19 diciembre	Programa CICERONE	IES	UC	1º -2ºBach CFGS
2º Trim	Charla sobre la vida universitaria	IES	Antiguos alumnos con experiencia universitaria	1º -2ºBach CFGS
2º Trim	Charla ERASMUS	IES	UC	2ºBach CFGS
2º-3º Trim	Jornada de puertas abiertas Universidad	Santander	UC	2ºBach CFGS
2º-3º Trim	Charla CESINE	Santander	CESINE	2ºBach CFGS
3º Trim	Elección optativas	IES	IES	1º-2º-3º ESO
3º Trim	Características de los ciclos formativos-	IES	IES	4º ESO

	Bachillerato			
3º Trim	Visita a diversos centros que imparten CFGM y CFGS	varios	IES	4º ESO 1º-2º Bach
3º Trim	Jornada de Orientación Académica y Profesional	Maliaño	Ayto. Camargo-Centros Educativos	1º Bach
3º Trim	Jornada de Orientación Académica y Profesional	Torrelavega y alrededores	Varios centros educativos	4º ESO

Además de las Actividades previstas, el Departamento de Orientación dará a conocer al alumnado todas aquellas charlas y actividades ofrecidas por organismos e instituciones que les amplíen su perspectiva laboral o académica: Fuerzas Armadas, Policía, Universidad de Comillas, Universidad del Atlántico, Gimbernat, Academia Crespo, Guardia Civil..., etc. Siempre en aras de que tengan toda la información posible a la hora de realizar su elección académica o laboral posterior.

13.- DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

- **Charla-coloquio con D. Juan de Cáceres, sacerdote diocesano del Monasterio del Soto, sobre el sentido de la vida cristiana, la vocación y los nuevos movimientos religiosos para jóvenes.**
Primera evaluación, con alumnado de 1º de Bachillerato A y B.
- **Realización del “mercadillo de Comercio Justo”**
Primera evaluación (diciembre) / 1º de bachillerato A, B, y C
- **Charla de la ONG “Adelante con África”**
Primera evaluación, (diciembre) / 1º de ESO y 1º de Bachillerato
- **Salida al Monasterio de Santo Toribio de Liébana /**
Primera evaluación, 11 de octubre / 2º ESO
- **Salida a Madrid para visitar el Museo del Prado y la Catedral de la Almudena.**
1ª Evaluación / 3º ESO “A”.
- **Salida a la ciudad de Roma**
2º trimestre / alumnado de 4º E.S.O y 1º de Bachillerato.

14.- DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

- **Concurso CANTABROBOTS** en el IES Valentín Turienzo de Colindres.
Mayo / 4º ESO
- **Participación en el taller de Telecomunicación organizado por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación de la Universidad de Cantabria.**

2º trimestre: 20 de enero de 2023 / 2º Bachillerato de TIC, 4º ESO de Tecnología y de Digitalización y 1º TIC de Bachillerato

- Participación en el **Concurso de Puentes “Caminos santander”** para el alumnado de ESO organizado por la Escuela técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de

la Universidad de Cantabria.

- 8ª edición del **ASTI ROBOTICS CHALLENGE**.

3º y 4º ESO de Sistemas de Control y Robótica.

- **Visita al Museo de la Ciencia en San Sebastián.**

Marzo- Abril / 3º ESO y 1º Diversificación

V- ACTIVIDADES POR CURSOS

1º E.S.O

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	FECHA
Introducción al Balonmano	Educación Física	Septiembre
<i>Celebración del Día Internacional de las Lenguas</i>	Inglés-Francés-Castellano	26 de septiembre
Semana Blanca en Benasque	Educación Física	4 al 9 de febrero de 2024
Viaje a San Juan de Luz y Biarritz	Francés	Por determinar
Taller sobre prevención de mensajes de odio y capacitación para su detección. Proyecto ALERTA. Asociación "La Columbeta".	Orientación	24 y 25 de octubre y 12 y 13 de diciembre
Halloween Corner	Inglés	Semana del 23 al 27 de octubre
Taller "Toca igualdad": Cuidados del planeta y las personas. Fundación InteRed	Orientación	15 de noviembre: 1º A y B 23 de noviembre: 1º C y D
<i>Exposición "Toca igualdad"</i>	Orientación	noviembre
<i>Concurso Christmas Cards</i>	Inglés	Diciembre
<i>Celebración del día de las Letras de Cantabria</i>	Lengua Castellana	19 de febrero de 2023
<i>Risapalabra del Juglar Crispín d'Olot</i>	Lengua Castellana	Por determinar
Celebración del Día del Libro	Lengua Castellana	Abril
Taller sobre Hábitos de vida y ocio saludables (APLEC)	Orientación	Por determinar
<i>Charla de la Guardia Civil sobre Violencia sexual</i>	Orientación	31 de enero
Proyecto ¡Órdago! Afrontar el desafío de las drogas.	Orientación	Todo el curso
Sensibilización por la diversidad	Orientación	Por determinar

Plan Director. <i>Acoso escolar</i> . (Guardia Civil)	Orientación	Por determinar
<i>Story-telling</i>	Inglés	Por determinar
Charla “ <i>Adelante con África</i> ”	Grupo verde/Religión	Por determinar
Charla-coloquio con un escritor	Lengua Castellana	Por determinar
Visita Cuevas del Castillo en Puente Viesgo	Geografía e Historia	Por determinar
Talleres de arqueología experimental	Geografía e Historia	Por determinar: 2º y 3º tr.
<i>Visita al conservatorio de Torrelavega</i>	Música	Por determinar
<i>Asistencia concierto</i>	Música	Por determinar
<i>Musiqueando</i>	Música	27/04/23
<i>Colaboración con otros centros</i>	Música	Por determinar
<i>Visita Parque natural de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel</i>	Biología	11 y 18 de abril
Visita Parque natural Saja-Besaya: <i>Itinerario ecodidáctico por el hayedo de las Matanzas.</i>	Biología	30 de mayo
Proyecto PROVOCA: sobre la biodiversidad del medio marino en Cantabria	Biología	Pendiente de selección

2º E.S.O

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	FECHA
<i>Celebración del Día Internacional de las Lenguas</i>	Inglés-Francés-Castellano	26 de septiembre
Iniciación al balonmano	Educación Física	septiembre
Semana Blanca en Benasque	Educación Física	4 al 9 de febrero de 2024
Viaje a San Juan de Luz y Biarritz	Francés	Por determinar
Taller sobre prevención de mensajes de odio y capacitación para su detección. Proyecto ALERTA. Asociación “La Columbeta”.	Orientación	24 y 25 de octubre y 12 y 13 de diciembre
Halloween Corner	Inglés	Semana del 23 al 27 de octubre
Curso de inmersión lingüística en el albergue Max de Entrambasaguas	Inglés	Del 6 al 10 de noviembre
Taller “ <i>Toca igualdad</i> ”: <i>Cuidados del planeta y las personas.</i> Fundación InteRed	Orientación	14 noviembre:2ºA y 2ºC 21 noviembre:2ºB y 2ºD
Itinerario geológico en la Costa Quebrada	Biología	2º C y 2º D- noviembre
PLAN DIRECTOR de la guardia Civil: “ <i>Riesgos de Internet</i> ”	Orientación	Por determinar
TALLER de HABILIDADES SOCIALES de APLEC	Orientación	Por determinar
Proyecto “¡Órdago!” Afrontar el desafío de las	Orientación	Por determinar

drogas		
Concurso Christmas Cards	Inglés	2ª semana diciembre
Visita a la Colegiata de Castañeda	Geografía e Historia	21/12/23
Visita COCEMFE en Santander	Coordinadoras de igualdad	11, 15,18 y 22 de enero 2024
Semana Blanca en Benasque	Educación Física	4 al 9 de febrero
<i>Celebración del día de las Letras de Cantabria</i>	Lengua Castellana	19 de febrero de 2023
Celebración del Día del Libro	Lengua Castellana y Latín	Abril
Visita Colegiata de Castañeda	Geografía e Historia	21 de diciembre
Story telling	Inglés	Por determinar
<i>Racontée</i>	Francés	Por determinar- febrero
Actuación de Crispín d`Olot "Puro romance"	Lengua Castellana	Por determinar
Charla-coloquio con un escritor	Lengua Castellana	Segundo Trimestre
Visita CIMA de Torrelavega	Física y Química	Por determinar (Trim.3º)
Asistencia a un concierto	Música	Por determinar
<i>Visita al conservatorio de Torrelavega</i>	Música	Por determinar
<i>Musiqueando</i>	Música	27/04/23
<i>Colaboración con otros centros</i>	Música	Por determinar
Salida a las marismas de Santoña	Biología	2º ESO "C" y "D" 11 y 18 de abril

3º E.S.O y 1º Diversificación

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	FECHA
<i>Celebración del Día Internacional de las Lenguas</i>	Inglés-Francés-Castellano	26 de septiembre
<i>Scape-room (CEDREAC)</i>	G-Hª,FQ y Grupo verde	25/10/23
Halloween Corner	Inglés	Semana del 23 al 27 de octubre
Salida teatro Casyc: <i>Anónimo</i>	Lengua Castellana	21 de noviembre
Taller: <i>Toca Igualdad</i> Educación afectivo sexual (InteRed)	Orientación	13 noviembre- 3ºA y 3º C 27 noviembre- 3º B
<i>Itinerario ecodidáctico:nacimiento del Asón</i>	Biología	29 de noviembre
<i>Celebración del día de las Letras de Cantabria</i>	Lengua Castellana	19 de febrero de 2023
Celebración del Día del Libro	Lengua Castellana	Abril
Taller afectivo sexual: <i>Potenciando relaciones satisfactorias</i> "(APLEC)	Orientación	Por determinar
Taller: <i>Sensibilización por la diversidad</i> (APLEC)	Orientación	Por determinar
Plan Director Guardia Civil:	Orientación	Por determinar

<i>Prevención y consumo de drogas</i>		
Proyecto “¡Órdago!” Afrontar el desafío de las drogas	Orientación	Por determinar
Cine en la enseñanza	Orientación	Todo el curso
Visita al Puerto de Santander	Geografía-Historia	Por determinar-2º trimestre
Jornada <i>Los bolos, identidad regional</i> . Santander	Educación Física	Por determinar
Semana Blanca en Benasque	Educación Física	4 al 9 de febrero
<i>Salida al albergue de Santoña</i>	Educación Física	Por determinar – 2º o 3º trimestre
Participación en el programa <i>Finanzas para mortales</i> del Banco Santander <i>Solo alumnado de IAEE</i>	Economía	Por determinar
Story-telling	Inglés	Por determinar
Man of Canterbury	Inglés	Por determinar
<i>Racontée</i>	Francés	Por determinar
Viaje a Francia: <i>Parque Futuroscope</i>	Francés	29,30 de abril y 1 de mayo
<i>Visita al conservatorio de Torrelavega</i>	Música	Por determinar
<i>Asistencia concierto</i>	Música	Por determinar
<i>Musiqueando</i>	Música	27/04/23
<i>Colaboración con otros centros</i>	Música	Por determinar
Visita Museo de la Ciencia en San Sebastián	Tecnología	Por determinar
Salida a Colindres: <i>Cantabrobots</i>	Tecnología	Mayo
Participación en <i>ASTI ROBOTICS CHALLENGE</i>	Tecnología	Por determinar

4º E.S.O y 2º Diversificación

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	FECHA
<i>Celebración del Día Internacional de las Lenguas</i>	Inglés-Francés-Castellano	26 de septiembre
Itinerario ecodidáctico: <i>nacimiento del Asón</i>	Biología	29/11/23
Taller: <i>Toca igualdad : Prevención de conductas machistas</i> (InteRed)	Orientación	16 y 23 noviembre
Taller de <i>prevención de la adicción al juego-ludens</i> . <i>Plan regional sobre drogas. Consejería de salud del Gob.de Cantabria</i>	Orientación	11 de enero y 22 febr. A,B 18 de enero y 29 de febr. C
Taller: <i>Pornografía: “ Va a ser que no es así”</i> (APLEC)	Orientación	Por determinar
Plan Director de la Guardia Civil: <i>Violencia de Género</i>	Orientación	Por determinar
Sensibilización por la diversidad	Orientación	Por determinar
Proyecto: ¡órdago! Afrontar el desafío de las drogas	Orientación	Por determinar
Cine en la enseñanza	Orientación	Todo el curso
LABOR ESO	Orientación	15 días por determinar

Viista centros que imparten Ciclos Formativos	Orientación	Por determinar
<i>Visita Ferrería de Cades</i>	Geografía-Historia	Por determinar
<i>Taller de telecomunicaciones en la ETS de Ing.Industr.</i>	Tecnología	20 de enero de 2024
<i>Celebración del día de las Letras de Cantabria</i>	Lengua castellana	19 de febrero de 2023
Teatro: <i>Lorca</i>	Lengua Castellana	2º Trimestre
Celebración del Día del Libro	Lengua Castellana	Abril
Story telling	Inglés	Por determinar
Man of Canterbury	Inglés	Por determinar
Viaje a Francia o Bélgica	Francés	2-3-4-5 abril
<i>Visita al conservatorio de Torrelavega</i>	Música	Por determinar
<i>Asistencia concierto</i>	Música	Por determinar
<i>Musiqueando</i>	Música	27/04/23
<i>Colaboración con otros centros</i>	Música	Por determinar
Participación en el programa <i>Finanzas para mortales</i> del Banco Santander	Economía	Por determinar
Visita al Aula “ <i>Tocar la ciencia</i> ”	Física-Química	Por determinar
8ª edición del ASTI ROBOTICS CHALLENGE	Tecnología	Por determinar
Concurso de Puentes “Caminos Santander” ETS de Caminos	Tecnología	Por determinar
Concurso Cantabrobots en el IES Valentín Turienzo de Colindres	Tecnología	Mayo
<i>Itinerario geológico-biológico por la costa de Cantabria. (PROVOCA)</i>	Biología	Segundo trimestre 4º ESO y 2º Diversificación
Viaje a Roma	Religión	Por determinar
Descenso del Sella o Deva	Educación Física	Tercer trimestre
Semana Blanca en Benasque	Educación Física	Del 4 al 9 de febrero de 2024

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	FECHA
<i>Celebración del Día Internacional de las Lenguas</i>	Inglés-Castellano	26 de septiembre
Visita al puerto de Santander	Geografía e Historia	20 de diciembre
Cine en la Enseñanza	Orientación	Todo el curso
Taller: <i>Redes sociales y juego on-line. (APLEC) – 1º FPB</i>	Orientación	28 de febrero y 7 de marzo
Salud en curso. (Consejería de Sanidad)	Orientación	Por determinar

1º GRADO MEDIO DE ELECTRICIDAD

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	FECHA
Charla: <i>Trata de personas y explotación sexual</i>	Orientación	6 de noviembre
Talleres de prevención escolar: adicción a videojuegos, al juego y <i>Juego On-Line</i>	Orientación	Por determinar
Visita al puerto de Santander	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Visita a una empresa de Cantabria	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Programa de educación financiera del Banco Santander: <i>Finanzas para mortales.</i>	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Visita al Parlamento de Cantabria	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Charlas de emprendimiento con empresarios de Cantabria	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Taller Primeros Auxilios	FOL	Por determinar
Charla a cargo de personal de EMCAN	FOL/Administrativo	Por determinar
Visita IES Foramontanos: actividades de mecánica industrial	Electricidad	2º Trimestre
Visita a central, subestación eléctrica, empresa industrial o Feria de muestras	Electricidad	2º Trimestre

2º GRADO MEDIO DE ELECTRICIDAD

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	FECHA
Inspección de campo de líneas eléctricas de AT,MT,BT.	Electricidad	Primer Trimestre
Charla Agencia Desarrollo Local Pas-Pisueña-Miera	FOL	Primer Trimestre
Visita al puerto de Santander	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Visita a una empresa de Cantabria	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Programa de educación financiera del Banco Santander: <i>Finanzas para mortales.</i>	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Visita al Parlamento de Cantabria	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Inspección de campo de centros de transformación	Electricidad	2º Trimestre

Inspección de campo de instalaciones de enlace	Electricidad	2º Trimestre
Visita IES Foramontanos: actividades de mecánica industrial	Electricidad	2º Trimestre
Visita a central, subestación eléctrica, empresa industrial o Feria de muestras	Electricidad	2º Trimestre

1º GRADO SUPERIOR DE ELECTRICIDAD

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	FECHA
Inspección de campo de líneas eléctricas de AT,MT,BT.	Electricidad	Primer Trimestre
Visita al puerto de Santander	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Visita a una empresa de Cantabria	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Programa de educación financiera del Banco Santander: <i>Finanzas para mortales.</i>	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Visita al Parlamento de Cantabria	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Charla de emprendimiento con empresarios de Cantabria	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Taller Primeros Auxilios	FOL	Por determinar
Charla a cargo de personal de EMCAN	FOL	Por determinar
Inspección de campo de instalaciones de enlace	Electricidad	2º Trimestre
Inspección de campo de centros de transformación	Electricidad	Tercer Trimestre
Visita a central, subestación eléctrica, empresa industrial o Feria de muestras	Electricidad	2º Trimestre
Visita IES Foramontanos: actividades de mecánica industrial	Electricidad	2º Trimestre

2º GRADO SUPERIOR DE ELECTRICIDAD

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	FECHA
Inspección de campo de líneas eléctricas de AT,MT,BT.	Electricidad	Primer Trimestre
Programa Cicerone: Charla	Orientación	19 de diciembre de 2023

sobre la EBAU		
Visita al puerto de Santander	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Visita a una empresa de Cantabria	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Programa de educación financiera del Banco Santander: <i>Finanzas para mortales</i> .	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Visita al Parlamento de Cantabria	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Charla Agencia Desarrollo Local Pas-Pisueña-Miera	FOL	Primer Trimestre
Inspección de campo de centros de transformación	Electricidad	2º Trimestre
Visita a central, subestación eléctrica, empresa industrial o Feria de muestras	Electricidad	Tercer Trimestre

**1º y 2º GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Y 1º DE GRADO SUPERIOR DE ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN**

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	FECHA
Charla: <i>Trata de personas y explotación sexual</i> ”(1ºGMA)	Orientación	6 de noviembre
Taller: adicciones a videojuegos, al <i>Juego On-Line</i> (1ºGMA)	Orientación	Por determinar
Visita al puerto de Santander	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Visita a una empresa de Cantabria	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Visita al Parlamento de Cantabria	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Charlas de emprendimiento con empresarios de Cantabria (1º GMA)	FOL/Administrativo/Economía	Por determinar
Visita a los Juzgados de lo Social	FOL/Administrativo	Por determinar
Taller Primeros Auxilios (1ºGMA)	FOL	Tercer trimestre
Charla a cargo de personal de EMCAN (1º GMA)	FOL/Administrativo	Tercer trimestre

1º DE BACHILLERATO

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	FECHA
<i>Celebración del Día Internacional de las Lenguas</i>	Inglés-Francés-Castellano	26 de septiembre
<i>Charla: Sentido de la vida desde la propuesta cristiana, por el sacerdote D.Juan de Cáceres</i>	Religión	Por determinar
<i>Charla: “Trata de personas y explotación sexual”</i>	Orientación	6 de noviembre de 2023
<i>Charla “Adelante con África”</i>	Religión	Por determinar
<i>Viaje a Roma</i>	Religión	Por determinar
<i>Programa de educación financiera del Banco Santander: Finanzas para mortales.</i>	Economía	Por determinar
<i>Taller de telecomunicaciones en la Escuela Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación UNICAN- (alumnado de TIC)</i>	Tecnología	20 de enero de 2024
<i>Salida: Itinerario geológico por Costa Quebrada (1ºA)</i>	Biología	14 de noviembre
<i>Celebración del Día de las Letras de Cantabria</i>	Lengua castellana	19 de febrero de 2023
<i>Teatro: “En verso”</i>	Lengua castellana	Por determinar
<i>Salida a Burgos y Atapuerca</i>	Filosofía	Tercer trimestre
<i>Celebración del Día del Libro</i>	Lengua Castellana	Abril
<i>Viaje a Francia o Bélgica</i>	Francés	2-3-4-5 de abril de 2024
<i>Taller Primeros Auxilios</i>	Educación Física	Por determinar
<i>Descenso del Sella o Deva</i>	Educación Física	Por determinar

2º DE BACHILLERATO

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	FECHA
<i>Celebración del Día Internacional de las Lenguas</i>	Inglés-Francés-Castellano	26 de septiembre
<i>Visita Colegiata de Castañeda (solo alumnado de ARTE)</i>	Geografía-Historia	21 de diciembre
<i>Visita al Centro Botín, Museo de Arte Moderno y contemporáneo (2º A y B)</i>	Geografía-Historia	Por determinar
<i>Visita al Parlamento de Cantabria (2º B-CCSS: de Economía)</i>	Economía /Historia	Por determinar
<i>Programa de educación financiera del Banco Santander: Finanzas para mortales.</i>	Economía	Por determinar
<i>Visita al puerto de Santander (2º B- alumnado de Geografía y de Economía)</i>	Geografía y Economía	Por determinar
<i>Visita empresa de Cantabria (2º B-CCSS: de Economía)</i>	Economía	Por determinar
<i>Participación Olimpiada de Economía de UNICAN</i>	Economía	Tercer Trimestre

Taller de telecomunicaciones en la Escuela Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación UNICAN- (alumnado de TIC)	Tecnología	20 de enero de 2024
<i>Teatro: Lorca</i>	Lengua castellana	Por determinar
Celebración del <i>Día de las Letras de Cantabria</i>	Lengua castellana	19 de febrero de 2023
Viaje lingüístico-cultural a Londres	Inglés	Del 18 al 22 de marzo
Viaje a Francia o Bélgica	Francés	2-3-4-5 de abril de 2024
Celebración del <i>Día del Libro</i>	Lengua Castellana y Latín	Abril
Programa CICERONE: “EBAU y coloquio”	Orientación	19 de diciembre
Coloquio con antiguos alumnos sobre la vida universitaria	Orientación	Por determinar
Jornada Puertas Abiertas en la UNICAN en Santander	Orientación	Por determinar

VI- OTRAS ACTIVIDADES

A- GRUPO VERDE Y SOLIDARIO

Consolidado en el centro, este curso está integrado por 25 profesores de distintos departamentos . Junto a la actividad organizada por los mismos **promueve , colabora y anima** :

- **La concienciación y sensibilización con el medio ambiente a través de recogida de papel, de toners, aceite, del huerto ecológico.**

- dirigido a todo el alumnado y familias
- temporalización: todo el curso

- **La concienciación social y en valores a través de la información y conocimiento de lo que realizan distintos grupos y ONG : Contra la violencia de Género, A favor de los Refugiados, Cantabria por el Sáhara, Adelante con África, Adane, InteRed, Buscando sonrisas, Red Cántabra contra la Trata y la explotación sexual, Pasaje seguro, etc.**

- Cursos: todos
- Fechas: de acuerdo con las Organizaciones

- **Actividades solidarias** con las que, además de sensibilizar, se recauda dinero que más tarde se hace llegar a distintas personas, entidades y organizaciones.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

- ⤴ **Participación en voluntariado ambiental** a través del programa PROVOCA junto al Dpto.de Biología.
- ⤴ **Charla ONG: “Adelante con África”**
- ⤴ **Apoyo a los Talleres desde Orientación:**
- ⤴ Proyecto Toca Igualdad (InteRed) para 1º,2º,3º,4º ESO.
- ⤴ Taller de diversidad e igualdad de trato (APLEC).
- ⤴ Taller afectivo sexual, potenciando relaciones satisfactorias.(3º ESO)
- ⤴ Taller: Pornografía: va a ser que no es así. (4º ESO) APLEC
- ⤴ **Salida a COCEMFE** con los alumnos de 2º ESO (enero)
- ⤴ **Actividad “Unboxing the change”** con los alumnos de 3º ESO (25 octubre)
- ⤴ **Actividades del día internacional contra la violencia de género** (25 noviembre)
- ⤴ **Mercadillo solidario y de comercio justo.** En la última semana del primer trimestre, antes de Navidad.
- ⤴ **Rifas y recogida de alimentos** en la Campaña de Navidad.
- ⤴ **Recogida de tapones, bolígrafos, rotuladores, tìpex...** (durante todo el curso).
- ⤴ **Desayuno solidario** (una vez al trimestre)
- ⤴ **Marcha solidaria a final de curso con todo el alumnado de la ESO.**

B- FIESTA DE FIN DE ETAPA ACADEMICA

En este año académico, y tras la experiencia de años pasados, queremos continuar con la celebración del fin de etapa de los alumnos de 4º de ESO, 2º de Bachiller y Ciclos Formativos con un Acto Académico de Graduación que cuenta con la colaboración en su organización de los alumnos que finalizan dichas etapas, tutores, profesores de distintas áreas y alumnad

VII.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DOCUMENTACIÓN APORTADA

Con el objeto de que todos los Profesores del Centro estén enterados de la normativa de funcionamiento a la hora de programar y realizar las actividades, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares ha elaborado un protocolo de Actuación y lo ha expuesto públicamente.

Además, se han elaborado cuatro anexos para unificar los formatos de:

Comunicación de Actividades y de Alumnos que asisten a ellas

Autorizaciones

Evaluación de la Actividad

Justificación de las Actividades no realizadas

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

CURSO 2023-2024

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

NORMATIVA DE ACTUACIÓN - CURSO 2023-2024

Las actividades programadas por cada departamento para todo el curso escolar se entregarán a la jefa de Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE), Isabel Acereda, hasta el 29 de septiembre de 2023 para la realización de un anteproyecto de dichas actividades. Una vez que la Comisión de Coordinación Pedagógica dé su aprobación, será incluido en el P.G.A. del centro y llevado al Consejo Escolar para ser aprobado. En este sentido cada Departamento es libre de fijar las actividades que considere necesarias para la consecución de los objetivos establecidos en su programación, siempre que el Consejo Escolar las apruebe; de la misma manera, también puede haber Departamentos que no estimen necesario realizar ninguna actividad.

De la experiencia de anteriores cursos subrayamos:

- La necesidad de coordinación entre **los Departamentos** para que se puedan aprovechar más interdisciplinariamente todas las actividades y salidas y para que no se solapen fechas o coincidan en las mismas épocas.
 - No perder de vista el **equilibrio** entre las actividades propuestas a los diferentes cursos y en los distintos trimestres. Respetar los periodos de evaluación.
 - **Informar con la antelación acordada en la normativa** a la Jefa del Departamento de Extraescolares **de la realización de todas las actividades programadas**, sean o no en horario regular de la materia.
 - **Entregar** a la Jefa del Departamento de Extraescolares **la valoración** de la actividad realizada una vez concluida esta **o la justificación de las no realizadas en el trimestre programado**.
 - **Continuar** y apoyar la actividad del **Grupo Verde y Solidario**.
 - **Incluir y apoyar las actividades que refuercen nuestras líneas transversales con la Celebración de días significativos** como son El Día de Los Derechos Humanos, El Día de la Mujer, El Día del Medio Ambiente...
 - Seguir organizando algunas **actividades conjuntas y celebrativas en las que se cuente con la creatividad artística y musical de los alumnos**.
- ⤴ Respecto a la recaudación del dinero de las actividades. Este curso en 1º y 2º se funcionará como en todos los demás cursos: el profesor y departamento que organiza la actividad se encargará de recaudar el dinero del transporte y, en su caso, del coste de la propia actividad.
- ⤴ Respecto al acompañamiento de los alumnos de 1º y 2º de ESO en las diferentes salidas, se considera importante, siempre que se pueda, la presencia del tutor, junto al profesorado del departamento que organiza la actividad y profesorado del grupo. Se procurará en las reuniones de equipo docente del grupo y curso acordar estas salidas.

Las actividades no programadas que surjan a lo largo del curso deberán ser aprobadas y evaluadas por el Consejo escolar.

1.- Las actividades se podrán realizar tanto dentro como fuera del horario escolar, según se requiera y apruebe.

Para no interferir en el desarrollo de pruebas, exámenes y final de curso, se fija la fecha del **7 de junio, para los grupos de la ESO como límite para realizar las actividades** (con excepción de fechas programadas de antemano por diversas instituciones, exposiciones o ferias y salida de algún grupo como convivencia final); asimismo sería conveniente no realizar salidas educativas, salvo excepciones, durante la semana anterior a las evaluaciones.

Este curso hay que tener en cuenta que la evaluación-diagnóstico de 2º de ESO será en mayo.

Los grupos de Ciclos Formativos y Bachillerato tendrán en cuenta la fecha de su evaluación final y las prácticas en las empresas.

2.- Toda actividad que exija la salida del Centro se comunicará al DACE con tiempo suficiente, al menos UNA SEMANA antes de su realización. Una vez confirmada la actividad, el profesor encargado de la organización de la misma deberá entregar a la Jefa del DACE el ANEXO II, en el que se hará constar:

Fecha y horario definitivo de la actividad.

Nombre de la actividad y lugar de realización.

Una lista del alumnado que participa o del grupo o grupos.

Una lista de alumnado que no participe en la actividad.

Una relación del profesorado acompañante

3.- La información sobre las actividades que se vayan programando se dará a través del correo de YEDRA y del correo "iessantacruz". También, a través de estos medios se informará de los alumnos que participan o no de la actividad, (AnexoII), además de colocar las listas en el Tablón de Anuncios de extraescolares . En el caso de que la participación sea de uno o varios grupos al completo, no haría falta hacer la relación de los nombres de los alumnos.

Todo este proceso será realizado con la mayor celeridad posible, desde el momento en que se tiene conocimiento por parte del DACE de la realización de la actividad. Se apela a la rapidez y a la eficacia en la coordinación entre los diferentes departamentos y la Jefa del DACE, ya que así se propiciará una información fluida a los profesores afectados.

4.- Como norma general, en las actividades de un día, o menos, de duración, el porcentaje mínimo de alumnos participantes será del 75% en relación a cada grupo convocado. Si es inferior, la actividad quedará anulada para el grupo que no haya alcanzado ese porcentaje.

Si el profesor/es responsable/es desea, a pesar de no llegar al mínimo de alumnos, realizar la actividad y ésta es de un día, el Equipo Directivo decidirá su realización o no. En actividades cuya duración sea más de un día, la decisión será del Consejo Escolar.

5.- Las actividades que se programen con una duración de más de un día y supongan la organización de viajes tendrán como objetivo ampliar el nivel de conocimiento de los alumnos de una forma directa y la búsqueda de la formación

integral de éstos.

Tal y como indica el Reglamento Orgánico se tienen que cumplir los siguientes requisitos:

Un profesor que se responsabilice de la organización del viaje.

Presentación al DACE, con un mínimo de DOS MESES de antelación sobre la fecha prevista, de la siguiente documentación:

- Proyecto de viaje
- Relación de alumnos
- Profesores acompañantes
- Actividades que se van a desarrollar
- Justificación
- Instrumento de evaluación de la actividad
- Coste económico
- Fecha de la actividad

Presentación y Aprobación por el Consejo Escolar

El número de días lectivos que se puede dedicar a esta actividad será preferiblemente de TRES y siempre debe formar parte de las actividades complementarias y extraescolares de uno o varios Departamentos y tener una vinculación curricular con el curso o cursos a los que va destinada.

Respecto al dinero que pueda ser recaudado para sufragar parte de los gastos del viaje, a través de cualquier tipo de venta por parte de los alumnos, (papeletas para sorteos, productos alimenticios, lotería...), debemos aclarar:

El profesor o profesora encargada de la organización del viaje será responsable de las cantidades que vaya recaudando el alumnado.

La persona responsable deberá llevar un control diario de lo vendido por parte de cada alumno o alumna y recaudar ese dinero, evitando así, que estos lleven consigo una cantidad susceptible de ser perdida, sustraída...

El Centro no se hará cargo de la reposición de ninguna suma de dinero procedente de esas ventas.

La persona responsable del profesorado deberá informar a los padres de los alumnos de que éstos van a realizar una venta para sufragar el viaje y de que, en consecuencia, estarán en posesión de ciertas cantidades de dinero.

El Consejo Escolar valorará el proyecto y decidirá su aprobación basándose en criterios como el interés cultural y educativo, la accesibilidad, el tipo de visitas... Sin embargo también puede impedir preventivamente que se realice este viaje por considerar que los objetivos no están suficientemente claros, los alumnos o alumnas que están apuntados han demostrado, en actividades anteriores, que no respetan las normas cívicas ni las establecidas en el reglamento de Régimen Interior del Centro o en el Protocolo acordado con alumnos, familias y profesores en viajes anteriores...

En este sentido en aquellas salidas que tengan una duración de más de un día, los profesores/as responsables podrán elaborar un protocolo de comportamiento y actuación (sin menoscabo de lo establecido en esta programación), para ser conocido y firmado tanto por padres como por alumnos.

6.- INSTRUCCIONES GESTIÓN ECONÓMICA para todo tipo de transacciones

implantadas desde la Consejería:

1.- No pueden realizarse pagos aplazados y/o fraccionados. No están permitidos los pagos

anticipados, siendo requisito imprescindible respetar la regla del servicio hecho.

2.- Cualquier gasto deberá ser ordenado y visado por la dirección del centro, sin que se

comprometan gastos sin consentimiento previo.

3.- En los justificantes deberán constar con carácter general los datos siguientes:

- ⤴ Número de factura.
- ⤴ Nombre o razón social y domicilio del proveedor del suministro o prestador del servicio.
- ⤴ N.I.F. del mismo.
- ⤴ Nombre del centro educativo, domicilio y N.I.F.
- ⤴ Descripción del suministro o servicio prestado.
- ⤴ I.V.A. o, en su caso, I.R.P.F.
- ⤴ Lugar y fecha de emisión.

Los gastos de cuantía superior a 600 euros e inferior a 5.000 euros sin IVA requieren obligatoriamente de una memoria justificativa con carácter previo a la celebración del contrato, que determine la necesidad y alcance del gasto a realizar (se ha adjuntado modelo como Anexo I en la información publicada en classroom para el profesorado, así como las instrucciones para rellenarla.).

No son permitidas las domiciliaciones de recibos dado que, se incumpliría el procedimiento ordinario de ejecución del gasto, la normativa de contratos del sector público (en concreto, la regla del servicio hecho) y no se respetaría el principio de cuenta mancomunada de director y secretario.

Obligación de que todas las facturas de sociedades limitadas o anónimas con independencia de su importe deben de ser emitidas a través de la plataforma Face.

7.- En toda actividad realizada por un Departamento deberá participar como responsable, al menos, un miembro del mismo y como acompañantes, profesores del grupo implicado o que conozcan a los alumnos. Los profesores/as responsables de la actividad se harán cargo de la organización y de la gestión económica de dichas actividades en coordinación con la Jefa del DACE y del Secretario del Centro.

8.- Cuando la actividad programada sea dentro del Centro e implique el uso de espacios y horas de otras materias, los profesores que a esa hora tengan clase con el grupo correspondiente deberán estar en la actividad para vigilar el recto comportamiento de éstos.

9.- Recordamos que, como norma general, el número de profesores/as acompañantes en las diversas actividades será de UNO por cada 20 alumnos o fracción. No obstante, el mínimo de profesores acompañantes será de DOS por actividad. Sólo, en casos excepcionales de riesgo, evaluado de forma objetiva por Jefatura de Estudios, Departamento de DACE y profesor/es responsable/s, se aumentará este número.

10.- Jefatura de estudios, de acuerdo con los tutores y con el profesorado responsable de cada actividad podrá impedir que participen en las actividades complementarias y/o extraescolares, aquellos alumnos o alumnas que:

- Planteen problemas de disciplina en el aula.
- Hayan tenido una conducta reprochable en anteriores actividades.
- Hayan cometido una falta considerada en el Plan de Convivencia como grave o por acumulación de leves.

11.- Los profesores o profesoras encargados de la actividad deberán programar tareas para aquellos alumnos que no realicen, por alguna de las causas citadas en el apartado anterior, dicha actividad. De la misma manera, se responsabilizarán de la información al alumno o alumna, tanto de la no asistencia como de la tarea que tienen que realizar. Estos estudiantes asistirán a las clases que tenga en su horario con los profesores de cada asignatura, excepto en las horas en las que tenga clase con el profesor o profesora que está realizando la actividad, en cuyo caso será el profesorado de Guardia el que se haga cargo.

12.-La financiación de las actividades complementarias correrá a cargo de los alumnos participantes. Cuando estas se realicen fuera del Centro el dinero recogido por alumno sufraga los gastos de autobús y/o la entrada a las diferentes actividades. Si algún alumno o alumna tuviese dificultad o imposibilidad económica demostrada por sus padres, madres o tutores para realizar el pago de la actividad, ésta será sufragada por el Centro.

13.- Las actividades complementarias y extraescolares seguirán las mismas normas que rigen en el centro y las que puntualmente y para cada una de las actividades se pacten entre los profesores responsables de la actividad, los alumnos y sus familias, con la firma del documento específico de compromiso, en cada caso. En este sentido, se indica que:

- A los alumnos que se inscriban en una actividad, bien complementaria o extraescolar (viaje, visita...) y posteriormente no participen en ella, no se les podrá devolver el dinero adelantado para la inscripción, ya que forma parte del montante de dinero para realizar la reserva de todos los participantes y poder, así, garantizar un precio de coste determinado para esa salida y ese número de alumnos- La devolución se podrá realizar solo en aquellos casos en que la agencia de viajes así lo indique en las condiciones del contrato del viaje.
- Los daños o desperfectos causados durante una actividad complementaria o extraescolar serán motivo de sanción al regreso al Centro. El coste económico del daño será asumido por la/s persona/s responsable/s del mismo y, si no aparece, será abonado conjuntamente por los alumnos participantes en la actividad.
- En el caso de que una actividad de carácter extraescolar (intercambios con otros centros, dentro o fuera de nuestro país, inmersiones lingüísticas, viajes de fin de curso o cualquier otra actividad de este carácter), tenga un número de plazas limitado o, por las características de esta, se requiera una ratio profesor-alumno inferior al habitual en otras salidas (*Ver apartado 8 de la Normativa DACE*), Jefatura de Estudios y el profesorado encargado de dicha actividad establecerán el criterio más acorde con las características de la actividad en cuestión, a la hora de realizar la selección del alumnado.

Los criterios pueden ser: académicos de una materia, académicos de carácter global, no haber tenido apercibimientos por faltas de asistencia, no haber tenido apercibimientos disciplinarios (independientemente de que ya hayan sido sancionados por ese motivo), sorteo, o cualquier otro criterio que sea establecido por los profesores responsables de la actividad que se va a realizar.

- En los casos de que un criterio de selección del alumnado sea el de los apercibimientos de disciplina o los apercibimientos por faltas, se indica que no se está sancionando al alumno de nuevo, sino que se trata únicamente de establecer una selección del alumnado a través del criterio acordado entre Jefatura de Estudios y los profesores responsables de la actividad; es decir, es un criterio de selección y no una nueva sanción.
- Los alumnos que NO aporten en tiempo y forma la documentación requerida de cualquier índole, especificada en el protocolo de la salida que se vaya a realizar (pasaporte en vigor, autorización, aportación económica, tarjeta sanitaria europea...) o cualquier otro requisito establecido para llevar a cabo esta, no podrán realizar dicha actividad.

Las directrices establecidas para cada actividad y firmadas por los padres serán seguidas en todo momento por el alumnado participante. De no ser así, se aplicará lo establecido en el Plan de Convivencia del Centro y además, cualquier otra medida establecida para esa actividad que ya ha sido asumida con la firma por parte de las familias.

14.- En todas las salidas será necesaria la autorización de los padres, madres o tutores del alumnado. Se informará previamente a las familias mediante el documento oportuno de AUTORIZACIÓN (Anexo III)*. El profesorado responsable de la actividad será el encargado de la entrega y recogida de estas autorizaciones. De la misma manera se encargarán de la gestión y organización de la actividad.

15.- El Centro considera que la asistencia a las actividades complementarias tiene un carácter OBLIGATORIO, como también lo tiene la asistencia a las clases. Se considera, pues, que la NO asistencia a una actividad complementaria sin un motivo debidamente justificado seguirá el protocolo establecido por la Consejería de Educación para las faltas de asistencia. Como también la actividad conlleva un trabajo académico con la correspondiente valoración dentro de la evaluación, se contabilizará la no presentación dentro de este apartado.

16.- En las actividades que tengan lugar fuera del Centro, establecemos las siguientes diferenciaciones:

Las actividades que se realicen con todos las alumnas y alumnos de 1º, 2º, y 3º de Secundaria fuera del Centro estarán siempre supervisadas por el profesorado responsable, salvo en caso de que la propia actividad programada requiera la autonomía y libertad de movimientos por parte del estudiante para su realización durante un tiempo acordado; hecho que se informará al Consejo Escolar y éste deberá aprobarlo. En el caso de los momentos de espera entre actividades, llegada de autobuses, periodos de comida...etc., los profesores y profesoras responsables se podrán turnar en la citada supervisión, pero NUNCA dejar sin vigilancia al alumnado.

En las actividades programadas para alumnos de 4º de SECUNDARIA y BACHILLERATO, el ámbito de responsabilidad del profesor/es queda circunscrito al horario y calendario de actividades establecidos y diseñados previamente. Una vez que se han terminado las actividades programadas, el alumno y, en último caso, sus padres-madres-tutores, son los responsables de las acciones y actitudes que vayan en contra de las normas cívicas de comportamiento.

Cuando, en alguna actividad programada para más de un día, alguna de las normas establecidas haya sido alterada por algún alumno, el profesorado responsable podrá

tomar las medidas establecidas en el protocolo de salidas; este protocolo será confeccionado por estos, consensuado y firmado por los alumnos y las familias antes de la realización de la actividad.

17.- El profesorado asistente a una actividad programada y aprobada por el Consejo Escolar, que figure en la Programación Anual de Centro, percibirá la dieta establecida según el baremo oficial. Del mismo modo, cuando un profesor o profesora tenga que realizar un desplazamiento por razones de servicio, percibirá la ayuda de desplazamiento y dieta que legalmente corresponde. No obstante, cuando una actividad programada o un desplazamiento por razones de servicio no supongan ningún gasto al profesor/a, no se podrá percibir ningún tipo de dieta.

18.-Una vez realizada la actividad el profesorado responsable entregará a la Jefa del DACE, LA EVALUACIÓN de dicha actividad (objetivos conseguidos, adecuación de la actividad al grupo, incidencias...) (Anexo IV)* para poder confeccionar la memoria final de curso del DACE y, además, transmitir la información trimestral de las actividades realizadas y no realizadas al Consejo Escolar.

19.-En el caso de que alguna actividad programada NO se haya llevado a cabo, el Departamento correspondiente deberá justificar su no realización (Anexo V)* y entregar la información al DACE para poder llevar el control trimestral de las actividades.

*Todos los ANEXOS mencionados se entregan a principio de curso en el pen drive que facilita la dirección y están también en los dos ordenadores de la SALA de PROFESORES, dentro de la carpeta EXTRAESCOLARES, donde aparecen con los siguientes nombres:

ANEXO II –REALIZACIÓN
ANEXO III-AUTORIZACIONES
ANEXO IV-EVALUACIÓN
ANEXO V-NO REALIZADAS

Castañeda, 13 de Septiembre de 2023

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Anexo II

DEPARTAMENTO:
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:
LUGAR:
FECHA Y HORARIO:
PROFESOR/ES:
GRUPO/S:

IMPORTANTE: En el caso de no ser un grupo entero el que participa en la actividad o si son parte de grupos diferentes, anotad a continuación el nombre de los alumnos y el grupo al que pertenecen:

1-
2-
3-
4-
5-
6-
7-
8-
9-
10-
11-
12-
13-
14-
15-
16-
17-
18-
19-
20-
21-
22-

No participan en esta actividad:

1-
2-
3-

Fecha y firma

(ANEXO III)
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
HOJA DE AUTORIZACIÓN

DEPARTAMENTO DE: _____
PROFESOR/ES RESPONSABLE/S: _____
D./Dña.: _____ como padre,
madre o tutor/a del alumno/a: _____
Autorizo a mi hijo/a a asistir a la actividad: _____
que se realizará el día _____, cuyo coste es de _____ euros, dándome
por enterado de que mi hijo/a debe seguir, en todo momento, las instrucciones
dadas por los profesores acompañantes y mantener una conducta acorde con las
normas de civismo.

FIRMA:

IMPORTANTE: Esta autorización será entregada al profesor/a con antelación a la fecha
de realización de la actividad.

(ANEXO III)
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
HOJA DE AUTORIZACIÓN

DEPARTAMENTO DE _____
PROFESOR/ES RESPONSABLE/ES: _____
D./Dña.: _____ como
padre, madre o tutor/a del alumno/a: _____
Autorizo a mi hijo/a a asistir a la actividad: _____
que se realizará el día _____, cuyo coste es de _____ euros, dándome
por enterado de que mi hijo/a debe seguir, en todo momento, las instrucciones
dadas por los profesores acompañantes y mantener una conducta acorde con las
normas de civismo.

FIRMA:

IMPORTANTE: Esta autorización será entregada al profesor/a con antelación a la fecha
de realización de la actividad.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
Anexo IV

DEPARTAMENTO:
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

	SÍ	NO*
Se han conseguido los objetivos para los que fue propuesta.		
Ha interesado a los alumnos.		
Ha cubierto las expectativas puestas en ella.		
La duración ha sido correcta.		
Ha sido adecuada para el grupo elegido		
Se aconsejaría su repetición el próximo curso		

En este caso, intenta especificar las causas:

Indica si ha habido alguna incidencia durante la actividad:

Fecha y firma



ACTIVIDADES NO REALIZADAS
Anexo V

DEPARTAMENTO:
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

La anterior actividad programada por el Departamento no se ha realizado debido
a _____

Se intentará realizar en otras fechas durante el presente curso

SÍ* NO

*Nueva fecha aproximada: _____

Fecha y firma